

Nota N° 29/25

La Rioja, 25 de marzo de 2025

SRES.

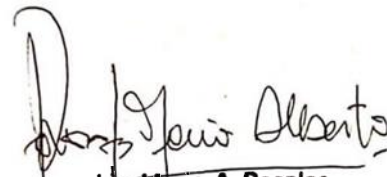
RECTORES CENTROS DE ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

S / D

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de poner en conocimiento que las Resoluciones Ministeriales en las que se resuelve disponer cambio de funciones del personal a los Centros de Animación Socio Cultural, dependientes de esta Subsecretaria, las mismas continúan en vigencia hasta nueva disposición ministerial.

Sin otro particular, saludamos a Uds.

Atentamente.



Lic. Mario A. Rosales
SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS
SOCIOEDUCATIVOS INTERSECTORIALES
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA